

Advierte Canacintra fallas en la reforma petrolera (El Financiero 03/11/08)

Advierte Canacintra fallas en la reforma petrolera (El Financiero 03/11/08) Isabel Becerril Lunes, 3 de noviembre de 2008 Es insuficiente y generará más burocracia. Mantiene Pemex sus deudas en pidiregas. Faltó integrar gas y electricidad. La reforma petrolera no sólo será insuficiente para lograr la consolidación del sector, sino que también existe el riesgo de que con la creación de nuevas instancias de administración y control se expanda la burocracia en esta actividad, advierten empresarios de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Anotan que la reforma no incluye rubros como el gas y la electricidad, entre otros. Dicen estar convencidos de que esta reforma será sólo "un parche" si no existe el compromiso real del gobierno de llevar a cabo los cambios necesarios. También están inconformes porque a Petróleos Mexicanos (Pemex) no se le quitó el peso de las deudas en Pidiregas que contrajo en el pasado, lo que le habría permitido invertir más para en su desarrollo. En la reunión privada de los industriales de la rama petroquímica, donde se realizó un análisis de la reforma petrolera, se indicó que entre muchas fallas de ésta, no considera la integración de Pemex en una sola empresa. O sea que la paraestatal se mantiene dividida por subsidiarias: Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ). Con la reforma no se cancelan los precios de transferencia, llamados costos de oportunidad, que son de los más altos que existen en el mercado, pues se toman como referencia los de Texas (EU). En el análisis, los industriales muestran su preocupación porque no existe claridad en esta reforma, que tampoco garantiza que las acciones que hoy se plantean para mejorar la situación del sector petrolero vayan a plasmarse en los hechos. Otro aspecto que inquieta a los empresarios del ramo es el relacionado con las compras de la paraestatal. En el encuentro destacaron que el esquema de adquisiciones para Pemex, planteado en la reforma, no es compatible con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Según el texto, del total de las compras que realice la paraestatal, 25 por ciento serán nacionales; sin embargo, aún se desconoce si en este proceso será aplicada la subasta en reversa, que "en los hechos excluye al pequeño empresario de cualquier licitación". La subasta en reversa consiste en que cuando una dependencia realiza una licitación para la adquisición de un producto, las firmas concursantes presentan sus posturas, que son abiertas públicamente.